



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL *

RESOLUCIÓN N° 030-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 09 de febrero de 2018.

VISTO: El expediente N°3238, del 13 de diciembre de 2018, correspondiente al oficio N°19-2017/UNTUMBES-FACSO-ET-CPPG., elevado por el Presidente del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación del docente **Lic. WILSER RENÁN CASTILLO CARRANZA**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **“la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento...”**

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades “en situaciones simuladas y reales de aprendizaje”, participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación del docente nominado en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de la estudiante **ANDREA THAIS VALDIVIEZO VARGAS MACHUCA**, con código de matrícula N° 090049121 y las prácticas preprofesionales finales del estudiante **JOSE DANIEL SANDOVAL PORRAS**, con código de matrícula N°090454121;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de



RESOLUCIÓN N° 030-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al docente **Lic. WILSER RENAN CASTILLO CARRANZA**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan según el siguiente detalle:

APellidos y Nombres	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
ANDREA THAIS VALDIVIEZO VARGAS MACHUCA	090049121	RESTAURANTE SABOR DE IVAN	INICIAL
JOSE DANIEL SANDOVAL PORRAS	090454121	HOTELES COSTA DEL SOL - WYNDHAM	FINAL

ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso del mencionado docente, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el nueve de febrero del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCGA
- FACSO-DDT-DET-REG.TEC
- Archivo - Interesado-HIST.ACAD.
A/V/D
WJCL/Sec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

